

que en el Acuerdo antezedente se manda, para el
suo y memento final, se este Vno, la que quedo en po-
der de su Merced el Sr. D. Alonso Saldon de Nuevo
za Alc. Ordinario de esta Villa, por su Mag. en
el estado Noble para su Honra Doy fee =

Fernandez

Notary En este Dia mes y año se firmo el Testimonio y re-
presentacion, que se contiene en el Acuerdo del Dia
de diez de buelta del folio ochenta y uno para Vni-
tado al Sr. y memento final, e Vnitas Nales se entre
falso Doy fee =

Fernandez

Testimon. Ambrosio Ferrnandez Saavedra, y Francisca D. por el
Rey Nro. Sr. pp. del Numero Turgado, y Ayuntamiento
de esta Villa de Mula: Pontifico, y Doy fee como en
este Dia por Antonio Moreno del Campo Maestro
Alarife de esta Villa, se a puesto, en mi Poder una
Pontificacion, librada al Paneser, por el susodicho
Juan tenor literal es el siguiente

Pontif. Antonio Moreno del Campo, Maestro Alarife de
esta Villa de Mula, Pontifico en la mejor for-
ma que puedo, y Caso Nro. Sr. Tuno por Dios
Nro. Sr. y a esta Señal se H. Como aviendo visto
el Curso de agua ducto, que hoy en esta Poblacion,
que Coura por la Calle que llamam de San Mig.
de esta Villa, e advertida que el Nro.
Curso se alla deteriorado, por diferentes Panes
Potos, y que el Agua se Ambieate por esta Calle, Cau-

